

MÁSTER EN CULTURA CONTEMPÓRANA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Curso 2024-2025

NORMAS PARA LA ENTREGA DEL TEXTO ESCRITO DEL TFM

Extensión recomendada del texto principal de TFM (sin anexos): 50 a 100 folios.

Extensión mínima requerida: 45 páginas -excluidos bibliografía, anexos y apéndices-.

Fuente y Formato de texto: Interlineado 1.5. Entre 80 y 90 caracteres por línea.

Tipo de letra Times New Roman 12 ppt para el texto principal y de 10 ppt para las notas a pie de página.

Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente.

La bibliografía y las referencias bibliográficas deberán atenerse a un criterio científico al uso.

Las páginas estarán numeradas a partir del índice.

Cada imagen deberá llevar su numeración (Fig. 1, Fig. 2, Fig. 3) que será la que aparezca en el texto entre paréntesis y llevará asimismo un pie de imagen indicando los datos identificativos de la misma y su procedencia.

Debe incluirse dentro del trabajo, y sin que cuente para el cómputo total de páginas, la Declaración responsable no plagio. (Adjunto modelo)

Portada el TFM deberá incluir el título de su tema en castellano y en inglés, el título del Máster, y el nombre del alumno y de su tutor, además de la convocatoria. (Adjunto modelo)

En el inicio del trabajo se incluirá un Abstract y las palabras claves en castellano y en inglés.

FECHAS DE ENTREGA PRIMERA CONVOCATORIA (junio 2025)

El lunes 9 de junio a las 24.00 horas, será la fecha límite de entrega de los TFMs. **Los trabajos en PDF se depositarán en el Campus Virtual (por el alumnado) además de la copia que tendrá el/la directora/a.** El acto de DEFENSA se hará público en los días posteriores y antes del 8 de julio.

FECHAS DE ENTREGA SEGUNDA CONVOCATORIA (septiembre 2025)

El jueves 4 de septiembre a las 24.00 horas, será la fecha límite de entrega de los TFMs. **Los trabajos en PDF se depositarán en el Campus Virtual (por el alumnado) además de la copia que tendrá el/la directora/a.** El acto de DEFENSA se hará público en los días posteriores y antes del 18 de septiembre.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

Es importante recordar que el alumnado al matricular su TFM tiene derecho a defenderlo en dos convocatorias (junio o septiembre) y que si no presenta su TFM en ninguna de ellas deberá volver a matricularlo para presentarlo en el curso siguiente en una de las dos convocatorias de las tres posibles: febrero /junio/septiembre. Si se opta por la convocatoria de febrero se debe solicitar previamente entre el 15 y 30 del mes de noviembre.

DEFENSA DEL TFM

La defensa se comunicará con tiempo suficiente (lugar, fecha y hora) y será presencial. En su momento se indicará la Composición de la Comisión Evaluadora de los TFMs.

Dicha defensa oral será de una duración máxima de 15 minutos y podrá apoyarse en un PowerPoint. Una vez concluida la exposición del TFM, los tres miembros de la Comisión Evaluadora podrán preguntar las cuestiones que consideren oportunas al alumno/a y éste/a podrá responderles con detalle.

El TFM es un acto público al que puede asistir libremente quienes lo deseen.

La Coordinadora es la responsable última de la formalización de las Actas de los TFMs.

Dra. Isabel García García

Directora del Máster en Cultura Contemporánea